



Resolución Ministerial N° 0229-2008-ED

Lima, 14 MAYO 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, se crea en el marco del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - "JUNTOS", adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS;

Que, el artículo 3° del referido Decreto Supremo, dispone que el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - "JUNTOS" contará con un Consejo Directivo que será su más alta autoridad ejecutiva, y está conformado entre otros por el Ministro de Educación;

Que, por acuerdo N° 19 - IV SESION 2007/PNADP-CD del Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - "JUNTOS", se constituye la "Comisión Especial de Ejecución del Piloto de Mejora de Oferta de Servicios", ratificada por acuerdo N° 02-V SESION 2007/PNADP-CD;

Que, en este sentido, resulta necesario designar a los representantes del Ministerio de Educación ante la "Comisión Especial de Ejecución del Piloto de Mejora de Oferta de Servicios" del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - "JUNTOS"; y,

De conformidad con la Ley N° 28044, el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Designar a doña María Esther Cuadros Espinoza y a doña Maritza Yolanda Acosta Pantlik como representantes titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Educación ante la "Comisión Especial de Ejecución del Piloto de Mejora de Oferta de Servicios", del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - "JUNTOS".

Regístrese y comuníquese,



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación